

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRUST FIDUCIARIA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A. CELEBRADA EL 1 DE JULIO DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil, el primero de julio del año dos mil trece, siendo las catorce horas, en su local ubicado en el edificio World Trade Center, Torre A, décimo segundo piso, oficina Mil Doscientos Uno, Sector Kennedy Norte, se encuentran presentes los accionistas de la compañía TRUST FIDUCIARIA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A., esto es, las compañías denominadas AMARAL overseas S.A. representada por su apoderado General, el señor Edison Teano según consta del poder general que se incorporará al expediente de esta Junta, propietaria de trescientas noventa y nueve acciones y CONCH ENTERPRISES S.A. representada por su apoderado General, el señor Edison Teano según consta del poder general que se incorporará al expediente de esta Junta, propietaria de una acción, todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de mil dólares de los Estados Unidos de América cada una. Se deja constancia que se encuentra presente el Comisario y el Presidente del Directorio de la Compañía. Las Compañías AMARAL overseas S.A. y CONCH ENTERPRISES S.A. son los únicos accionistas de la Compañía y en consecuencia se encuentra representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado de TRUST FIDUCIARIA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A., por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe de la Administración de la compañía acerca de los negocios sociales.
2. Conocer el informe de auditoría externa realizado por la compañía BDO STERN.
3. Conocer el informe del comisario de la compañía.
4. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio culminado en diciembre del 2012.
5. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales de la compañía.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el señor Edison Teano; y actúa como Secretario el señor Cicerón Tacle Vera en su calidad de Gerente General. El Presidente de la Junta solicita al señor Secretario que verifique la lista de asistentes a la sesión, efectuado lo cual constata que se encuentra el ciento por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía por lo que el Presidente Ad-Hoc declara instalada la Junta y dispone que se proceda a tratar el orden del día que fuera aprobado de manera unánime por los accionistas de la compañía.

Punto Uno: Luego de escuchar el contenido del informe del Gerente General de la Compañía quien en términos generales explica que el período económico de la compañía que concluyó en diciembre del 2012 terminó con números alentadores, se extrae que en términos generales el período económico de la compañía que concluyó en diciembre del 2012 terminó con números alentadores, obteniéndose como ingresos totales al 31 de diciembre del 2012 el monto de USD\$6,322,541; y como total de egresos el monto de USD\$4,975,940; por lo que al final del



período 2012 arrojó una utilidad neta de USD\$832,409. Concluida la exposición del señor Cicerón Tacle, fundamentada en la recomendación formulada por el Directorio de la Compañía en su sesión del 1 de julio del presente año, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos, APROBAR el Informe de la Administración de la compañía.

Punto Dos: La Junta General de Accionistas, en base a la recomendación del Directorio en sesión del 1 de julio de 2013, y en razón de que el informe de los auditores externos BDO STERN, contiene la situación financiera de Trust Fiduciaria Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A. con los resultados integrales por función, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por el año terminado en el 2012, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), resuelve por unanimidad, APROBAR los balances auditados correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

Punto Tres: La Junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, el informe del Comisario, señor Alex Palacios León, considerando que el informe del Comisario fue presentado oportunamente para conocimiento de los accionistas y con base a la recomendación formulada por el Directorio de la Compañía en su sesión del 1 de julio del año en curso, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos, APROBAR el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Punto Cuatro: Luego de escuchar el contenido de los informes del Gerente General, Comisario y de los Auditores Externos de la Compañía, se extrae que en términos generales el período económico de la compañía que concluyó en diciembre del 2012 terminó con números alentadores, obteniéndose como ingresos totales al 31 de diciembre del 2012 el monto de USD\$6,322,541; y como total de egresos el monto de USD\$4,975,940; por lo que al final del período 2012 arrojó una utilidad neta de USD\$832,409. Toda vez, que la Junta General de Accionistas analizó la información indicada, fundamentada en la recomendación formulada por el Directorio de la Compañía en su sesión del 1 de julio del presente año, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos, APROBAR el Balance General y el Estado de Resultados por el ejercicio económico del 2012.

Punto Cinco: Se pasa a continuación a tratar el quinto punto del orden del día, la Junta General considerando que ha aprobado los informes y estados financieros del año 2012, respecto de las utilidades generadas durante el ejercicio económico del año 2012, por unanimidad de votos resuelve destinar la totalidad de la utilidad del ejercicio para los dos accionistas de la Compañía, esto es la suma de USD\$832,409.

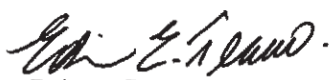
La Junta General dando cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, deja constancia que los documentos que formarán parte del expediente de esta acta son los que se detallan a continuación:

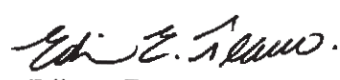
1. Lista de asistentes con el número de acciones que poseen, el valor pagado por ellos y los votos que les corresponde.

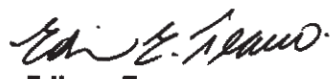


2. El informes del administrador, comisario y auditores externos.
3. El Balance y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias.
4. Acta de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas debidamente certificada por el Secretario de la Junta.

Por no haber otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Se reinstala la sesión con los accionistas anotados al comienzo, ordenando el Presidente ad-hoc de la Junta se dé lectura al acta elaborada. Concluida la lectura de la misma, ésta queda aprobada por unanimidad de votos por todos los asistentes sin modificación alguna, firmando para constancia todos los accionistas concurrentes en unidad de acto. Se levanta la sesión a las 15:30 horas.


Edison Teano
Apoderado General
AMARAL OVERSEAS S.A.
ACCIONISTA


Edison Teano
Apoderado General
CONCH ENTERPRISES S.A.
ACCIONISTA


Edison Teano
Presidente de la Junta


Cicerón Tacle Vera
Gerente General
Secretario de la Junta